

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Concepto	Folio	Cuaderno	Valor en pesos
Agencias en derecho	Sent	1	75.530.000
Notificaciones	71	1	11.500
Notificaciones	79	1	11.500
Registro	118	1	37.500
Total costas			75.590.500

MAYRA ALEJANDRA GUZMÁN RÍOS
SECRETARIA

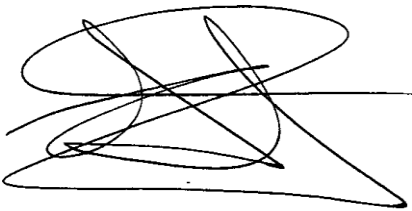
Radicado:	05001-31-03-007-2019-00215-00
Providencia:	Auto N° 939
Asunto:	Aprueba liquidación de costas

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020)

De conformidad con lo previsto en los arts. 365 y 624 numeral 1, literal c) del CGP, SE APRUEBA la liquidación de costas realizada por la Secretaría de este Despacho.

De otro lado, se pone en conocimiento de la parte actora la oferta de pago realizada por los accionados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



HERNÁN ALONSO ARANGO CASTRO
JUEZ

(5)

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 9 de septiembre de 2020, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS N° 60, fijados a las 8:00a.m.

Mayra Alejandra Guzmán Ríos
Secretaria